

Buenos Aires, dieciséis de julio de 2008

Visto: las Acordadas n° 17/2007 y n° 4/2008

Considerando:

Las funciones y misiones propias del área de Asesoría Informática, y la circunstancia de que las personas que ocupan los dos (2) cargos de prosecretario administrativo del sector, desempeñan tareas complementarias de similar importancia, corresponde el reencasillamiento de ambas en la subcategoría 6.1. —prosecretario administrativo mayor—.

Por Resolución n° 12/2008 del pasado 12 de marzo estos funcionarios están a cargo de la Asesoría Informática —por renuncia de su titular— y reciben un 50% del adicional por interinato determinado a tal efecto. La continuidad de su desempeño hace conveniente mantener esa percepción minorada en atención al acrecentamiento de las retribuciones producto del reencasillamiento en la subcategoría 6.1. —prosecretario administrativo mayor—, hasta la cobertura definitiva del cargo de asesor.

Dado el desempeño actual y las responsabilidades asignadas a esos agentes se procede su designación en las subcategorías referidas más arriba a partir del 1° de julio de 2008.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

“2008 Año de la Democracia, el Estado de Derecho y Vigencia de los Derechos Humanos” – Ley n° 2672

1. **Designar** en la subcategoría 6.1 —Prosecretario Administrativo Mayor — a los siguientes agentes:

Asesoría Informática

Ingeniera Cintia Vanesa DÍAZ, DNI n° 27.045.691, legajo n° 120

Sr. Pablo Christian MUNK, DNI n° 22.655.212, legajo n° 53.

2. **Disponer** que las designaciones de los agentes mencionados en las subcategorías indicadas rigen a partir del 1° de julio de 2008.
3. **Mantener** la vigencia del apartado 1° de la Resolución n° 12/2008. A ese fin, aplicar el criterio establecido en la norma mencionada y adecuar el monto del adicional que percibirá cada uno de los agentes a la retribución que les corresponde por su reencasillamiento en la subcategoría 6.1. —prosecretario administrativo mayor—.
4. **Notifíquese** a los interesados, a la representación sindical de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia que firmaron el acta del 18 de marzo de 2008, y para su conocimiento y a los demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza), Julio B. J. Maier (Juez).

RESOLUCION N° 41/2008